



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CENTRO EDUCACIONAL MILLANTU

ACTUALIZACIÓN | MARZO 2024



PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BASICA D-173 CENTRO EDUCACIONAL MILLANTU
DIRECCIÓN	AMANDA LABARCA # 4681
COMUNA	MACUL
PROVINCIA	SANTIAGO
REGION	METROPOLITANA
TELEFONO	228690915
ROL BASE DATOS	9090-5
DEPENDENCIA	SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA GABRIELA MISTRAL
AREA	EDUCACIÓN
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA Y ENSEÑANZA BÁSICA
MATRÍCULA	241



		PAG
I.	CONTEXTO	3
	INTRODUCCIÓN	
	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
	RESEÑA HISTÓRICA	
	CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL ENTORNO	
II.	IDEARIO	
	SELLOS EDUCATIVOS	
	VISION	
	MISION	
	DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	
	PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO	
	VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
	PERFILES	
	EQUIPO DIRECTIVO	
	DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
	ESTUDIANTES	
	APODERADOS (AS)	
	PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS SOCIALES)	
III.	EVALUACIÓN	
	SEGUIIMIENTO Y PROYECCIONES	



PRESENTACIÓN

En la Ley General de Educación al Proyecto educativo Institucional PEI, se lo proyecta como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad.

Recientemente, la Ley de Inclusión vuelve a poner en el centro al PEI, en tanto se transformará en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, ahora en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado; Sistema de Admisión Escolar (SAE)

El PEI tiene un propósito en común con nuestro Plan de Mejoramiento Educativo PME y Reglamento Interno, de desarrollar integralmente a nuestros estudiantes, lo que conlleva un gran desafío y responsabilidad y sus distintos planes normativos a cuatro años, que es una oportunidad para aprender a construir juntos.

La Ley General de Educación representa el marco de la institucionalidad de la educación en Chile. Derogó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media. Estableció principios y obligaciones, y cambios en la manera en que son educados niños, niñas y adolescentes.

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Gratuidad:** El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.



- **Responsabilidad:** Los estudiantes, padres y apoderados deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración e inclusión:** El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente natural cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- **Dignidad del ser humano:** Orientación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Se debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y los tratados internacionales vigentes en Chile.
- **Educación integral:** El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer. Deberá considerar los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

Nuestro gran desafío como escuela pública, es suscribir, plasmar y llevar a las aulas todos estos principios a través de una formación integral y de calidad.

El Centro Educacional Millantu presenta a toda su comunidad, las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional, fruto de la activa participación de un grupo humano que ha combinado la reflexión, análisis y diálogo inspirado en una comunidad de aprendizaje que aprende día a día.



INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

El Centro Educacional Millantu ha realizado un proceso de reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, priorizando el trabajo en los principios formativos del establecimiento para dar sentido a la visión y misión en el trabajo concreto y práctico transversalmente a todas las asignaturas y al proceso formativo de nuestros estudiantes.

Como escuela pública debemos asegurar el ingreso de todo estudiante que quieran pertenecer a nuestra escuela, indistintamente a su condición, pasando a ser la inclusividad, un eje fundamental en el proceso educativo de los estudiantes, declarado en las políticas nacionales, asegurando la igualdad de oportunidades.

Nuestro índice de vulnerabilidad de los últimos 5 años corresponde a un 77.35%, el cual nos muestra no solo una carencia económica, sino que también una deprivación afectiva y social, lo que se ve reflejado en todas las dificultades que presentan los estudiantes para desarrollar una sana convivencia; por esta razón el pilar APRENDER A VIVIR JUNTOS es uno de los aspectos más relevantes a desarrollar en el Centro Educacional Millantu, para fortalecer positivamente el clima de aula y la sana convivencia escolar; en beneficio de los aprendizajes y que cada estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades y habilidades

Nos cabe destacar que el slogan creado por nuestros propios estudiantes refleja profundamente la reformulación de este Proyecto Educativo

"MILLANTU LO HACEMOS TODOS".



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.- INDICE DE VULNERABILIDAD

2.- RESULTADOS SIMCE

3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

4.- RESEÑA HISTORICA

5.- MATRICULA HISTÓRICA

6.- SÍNTESIS DEL ENTORNO



1.- INDICE DE VULNERABILIDAD EDUCACIONAL HISTÓRICO

IVE 2023: 80%

IVE 2022: 78%

IVE 2021: 79%

IVE 2020: 72%

IVE 2019: 77,78%

PROMEDIO IVE ULTIMOS 5 AÑOS: 77,35%



2.- RESULTADOS SIMCE DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

	COMPRESION LECTORA					
CURSO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4°A	271				207	271
6°A	232					
8°A						

	MATEMATICA					
CURSO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4°A	268				216	264
6°A	216					
8°A						



3.- MATRICULA HISTORICA

Curso	2019	2020	2021	2022	2023
Pk	33	27	28	21	27
K	35	35	30	30	29
1°	34	34	33	29	30
2°	30	30	35	35	32
3°	30	32	27	31	32
4°	25	28	31	31	25
5°	32	22	32	34	28
6°	24	31	20	33	30
7°	32	23	26	26	24
8°	21	27	21	24	24
TOTAL	205	289	283	294	279



4.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREA LIDERAZGO: Mantener un equipo directivo y técnico que guíe, dirija y facilite la ejecución del PEI y PME, que movilice a la escuela hacia la mejora continua para el logro de las metas institucionales en el primer ciclo

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA: Desarrollar una gestión pedagógica centrada en la indagación y adquisición de habilidades en las asignaturas principales, lenguaje, matemática, ciencias, a través de una planificación, evaluación, monitoreo y retroalimentación que aseguren un mejoramiento progresivo de los aprendizajes y un desarrollo integral de los estudiantes. En todas las asignaturas del plan de estudio.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR: Fortalecer la sana convivencia escolar, a través de la cultura escolar dialógica. Fomentando la participación, responsabilidad y respeto para lograr sentido de pertenencia e identidad entre los y las integrantes de la comunidad escolar.

Fortalecer el plan de apoyo psicosocial, con la participación del equipo de convivencia escolar que contemple diversas estrategias de interacción con el propósito de potenciar una mejor convivencia y clima escolar que favorezca el logro de aprendizaje de los estudiantes.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS: Contar con docentes, asistentes, equipos multidisciplinares y recursos tecnológicos de última generación, que aseguren un mejoramiento progresivo de los aprendizajes y desarrollo integral de los estudiantes



5.-RESEÑA HISTORICA

El Centro Educacional Millantu, nace como tal en el año 2005, de acuerdo al decreto del 25/08/2004.

Dicho decreto establece la fusión de la escuela Manuel Irarrázaval D-173 y la escuela Jaime Eyzaguirre D-208, a contar de marzo de 2005. Como aporte a esta fusión, el Centro Educacional Millantu se instala en una nueva construcción para una capacidad de 70 estudiantes en Pre básica y 750 estudiantes en básica, en el terreno de la ex escuela D-208, ubicada en la calle Amanda Labarca n° 4681, comuna de Macul.

Sin embargo, muchas de las dependencias han sido reasignadas para: Biblioteca CRA, Sala de Enlaces, Sala de Recursos PIE, Laboratorio de Ciencias, Sala de Psicomotricidad y otros. Además, debido al índice de vulnerabilidad el Centro Educacional Millantu trabajará con un máximo de 35 estudiantes por sala.

A partir de 1986, como muchos otros colegios, nuestra escuela fue municipalizada pasando su administración a manos de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.

El Centro Educacional Millantu desde el 1° de enero 2020 junto a otros establecimientos municipales de Macul, San Joaquín y La Granja, vuelven al Ministerio de Educación, a cargo del Servicio Local de Educación Gabriela Mistral, cuyo objetivo es proveer a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, el servicio educacional, velando por la calidad, la mejora continua, la equidad y el desarrollo de los aprendizajes de los niños, niñas atendiendo a las características de los estudiantes y las particularidades del territorio en que se emplaza.



6.- CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL ENTORNO

El Centro Educacional Millantu, se ubica en Amanda Labarca # 4681 de la Villa Jaime Eyzaguirre de la comuna de Macul, unidad vecinal N°5.

La calle Amanda Labarca limita al norte con la Avenida Rodrigo de Araya y al este con la calle Ramón Cruz. Nuestros vecinos más cercanos son la capilla “Espíritu Santo” y el Jardín Infantil “Reina de la Paz”.

Dos veces por semana se instala una feria de frutas y verduras frente al Establecimiento (martes y viernes), en la calle Amanda Labarca.

De acuerdo al Censo 2017, su población es de 116.534 habitantes, representando un 1,6% de la región. El total de dicha población se caracterizó como urbana. Macul cuenta con una superficie de 12.9 Km² y sus habitantes están distribuidos en 43.121 viviendas con una densidad poblacional de 9,074 Hab/km². (SUBDERE, 2019).

Según el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), la comuna de Macul presenta un 29,9% de habitantes de clase media baja y un 6,5% de extrema pobreza.

En unos de estos sectores se encuentra ubicado el centro Educacional Millantu, que está compuesto por familias pertenecientes a grupos de mayor vulnerabilidad social

En la actualidad, gran cantidad de inmigrantes han llegado al colegio y comunidad, lo cual también ha significado un intercambio cultural en nuestra escuela, el 24,7% de estudiantes del establecimiento son extranjeros.



IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento pretende fortalecer la comunidad formando estudiantes que, a través del reconocimiento y valoración de sus propias fortalezas y debilidades, sean capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades y habilidades.

Es así que los sellos definidos para abordar este ciclo de mejoramiento continuo son:

- 1.- Indagación
- 2.- Innovación pedagógica
- 3.- Cultura dialógica
- 4.- Pluricultural

La indagación entendida como el proceso que consiste en experimentar asombro, curiosidad y crear conocimientos y aprendizajes profundos para entender el entorno.

La innovación pedagógica entendida como la variedad de innovadoras estrategias aplicadas a los aprendizajes de manera diversificada para la obtención de un mejor desarrollo cognitivo.

La cultura dialógica entendido como las diferentes interacciones que se dan dentro del aula, fortaleciendo las relaciones afectivas y académicas, propiciando los aprendizajes.

La pluriculturalidad entendida como la coexistencia de las diferentes culturas que interactúan en el aula, favoreciendo los aprendizajes pluriculturales.

VISIÓN

Ser reconocido como una institución con una propuesta educativa basada, en la indagación estableciendo un método científico para el desarrollo integral de los estudiantes.

MISIÓN

En este establecimiento formamos estudiantes con habilidades y valores que les permiten desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo e indagatorios, que mejore sus aprendizajes y participación en diferentes aspectos tales como sociales, tecnológicos, científicos, y otros.



PRINCIPIOS

Los principios formativos inherentes a nuestro Proyecto Educativo son:

- 1.- Honestidad
- 2.- Solidaridad
- 3.- Respeto
- 4.- Responsabilidad

Se entiende **la honestidad** como el actuar con rectitud y sinceridad en todas las circunstancias de nuestra vida. Ser honesto significa actuar con sinceridad y mostrar respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Se entiende **la solidaridad** desde su esencia, ya que ser solidario implica ser desinteresado. La solidaridad se mueve sólo por la convicción de justicia e igualdad.

Se entiende **el respeto** como el valor que permite que el hombre y la mujer puedan reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Se entiende **la responsabilidad** como la habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de un episodio que se llevó a cabo con plena conciencia y libertad, potenciando el pensamiento reflexivo y crítico.

Estos principios formativos pretenden lograr personas autónomas y capaces de resolver problemas, asumiendo deberes y derechos existentes en la sociedad.



PERFILES

Equipo Directivo:

Grupo de profesionales encargados de liderar, coordinar, planificar, supervisar y evaluar la Gestión Pedagógica, Gestión de la Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos. Este equipo es coordinado por la directora de la escuela.

Las competencias que debe presentar este grupo de profesionales son:

Visión Estratégica: Capacidad para pensar creativa y estratégicamente el futuro, analizar contextos emergentes, tendencias y aspectos claves para determinar sus implicancias y posibles resultados. Lo anterior permite la comprensión de lo que sucede a partir de las relaciones e interacciones de todos los miembros de la comunidad escolar.

Trabajo en Equipo: Capacidad de coordinar y articular a profesores y asistentes del establecimiento, según habilidades.

Aprendizaje Permanente: Habilidad y capacidad de ser reflexivo y autocrítico con sus propias experiencias de liderazgo.

Empatía: Entendiéndose esta como la capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otra persona en un momento determinado.

Capacidad de Negociación: Capacidad para afrontar las situaciones complejas o posibles conflictos, buscando su origen y probando alternativas de solución. correspondiese.

Resiliencia: Capacidad de cambiar o ajustarse a las distintas realidades.

Comunicar de manera Efectiva: Capacidad y habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y efectiva.

Flexibilidad: Capacidad de flexibilizar ante las distintas situaciones que se presentan. Considerando la contingencia y contexto en que se encuentra.



2. Docentes y Educadoras:

El docente es el profesional encargado del proceso de enseñanza y aprendizaje de la disciplina que imparte. Debiendo con habilidades, competencias y destrezas como las siguientes:

Dominio del currículum actualizado: Conocimiento acabado de las bases curriculares de aquellas asignaturas que imparte.

Aprendizaje Permanente: Habilidad y capacidad de ser reflexivo y analizar su propia experiencia, práctica y aprender de ella. Actualizándose de forma continua e innovando en su quehacer. Profesional con motivación a perfeccionarse de manera constante de acuerdo a las actualizaciones del Currículum.

Liderazgo Pedagógico: Comprensión de las prácticas, tipos y características, así como también de los valores y estrategias necesarios para implementar procesos pedagógicos diferenciando el contexto, nivel de desarrollo de los estudiantes y la contingencia.

Trabajo Colaborativo: Capacidad de trabajar junto a otros miembros de la comunidad educativa favoreciendo la participación equitativa y promoviendo el intercambio de ideas que permitan el logro de los propósitos establecidos.

Visión de altas expectativas en los aprendizajes de todos los estudiantes: manifestándolo en su práctica constante, tanto dentro como fuera de aula.

Flexibilidad: Capacidad de adaptarse a las distintas situaciones y exigencias de su entorno. Considerando la contingencia y contexto en que se encuentra, la etapa de desarrollo de los estudiantes, necesidades y el tipo de estrategias de cambio y mejoramiento educativo que aplica.

Comunicación Efectiva: Capacidad y habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por parte de quienes lo reciben. Lo anterior implica ser capaz de elaborar ideas y transmitir las con claridad, escuchar con atención y respeto las opiniones de los demás, en particular cuando son distintas a las planteadas y, finalmente asegurarse que los mensajes transmitidos han sido bien comprendidos y apropiados por todos los actores involucrados.

Resolución de Conflictos: Capacidad de buscar soluciones comprendiendo el origen de la situación compleja y persistiendo en probar alternativas de solución en conjunto con todos los interesados, asumiendo el rol de mediador si correspondiese, promoviendo y siendo un modelo para el resto de la comunidad educativa.

Empatía: Capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de todos los integrantes de la comunidad educativa.



Resiliencia: Capacidad de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas expectativas de logro en los estudiantes.

Aceptación de la Diversidad: El docente reconoce la heterogeneidad como premisa ineludible, haciendo propia la consigna de todos y todas somos diferentes y aprendemos de forma distinta.



3. Asistentes de la Educación:

El Asistente de la Educación es un funcionario que cumplen labores de apoyo a los estudiantes, docentes y administrativas, son considerados como agentes educativos, los que se integran de forma efectiva en la formación de los estudiantes.

Las competencias que deben presentar estos funcionarios son:

Flexibilidad: Capacidad de adaptarse a las distintas situaciones y exigencias de su entorno. Considerando la contingencia y contexto en que se encuentra, necesidades y requerimientos con el fin de favorecer al mejoramiento educativo.

Empatía: Entendiéndose esta como la capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otra persona en un momento determinado, favoreciendo la apertura de las personas para sentirse aceptadas y respetadas. Los asistentes de la educación deben ser empáticos con estudiantes, compañeros y comunidad educativa.

Comunicación Efectiva: Capacidad y habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por parte de quienes los reciben. Lo anterior implica ser capaz de elaborar ideas y transmitir las con claridad, escuchar con atención y respeto las opiniones de los demás, en particular cuando son distintas a las planteadas y, finalmente asegurarse que los mensajes transmitidos han sido bien comprendidos y apropiados por todos los actores involucrados.

Resolución de Conflictos: Capacidad de buscar soluciones de acuerdo, comprendiendo el origen de la situación compleja y persistiendo en probar alternativas de solución en conjunto con todos los interesados, de acuerdo al RIE, asumiendo el rol de mediador si correspondiese, promoviendo y siendo un modelo para el resto de la comunidad educativa.

Resiliencia: Capacidad de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas expectativas de logro en los estudiantes.

Organización: capacidad de estructurar y ordenar elementos de manera sistemática para alcanzar objetivos específicos.



4. Estudiantes:

Nuestros estudiantes desarrollan habilidades y competencias que les permiten desenvolverse adecuadamente frente a los cambios que exige la sociedad. Son personas capaces de trabajar colaborativamente, respetando y valorando las diferencias, teniendo conciencia de su entorno, sobreponiéndose a dificultades y desafíos, aportando soluciones, acorde a sus habilidades y competencias, capaces de dar su opinión y ser protagonistas de su propio aprendizaje y formación.

Las competencias que deben presentar nuestros estudiantes al egresar de educación básica son:

Autonomía en el proceso de aprendizaje y formación: Capacidad de autoevaluarse y autogestionarse durante el proceso de aprendizaje y en su vida cotidiana. Adquiriendo la indagación como la manera en que aprende, se organiza y motiva.

Capacidad para dialogar y trabajar de manera colaborativa: Es la habilidad para entender a otros, por medio de la escucha activa, destacando el respeto y tolerancia, como también, comunicar sus ideas o sentimientos de manera adecuada, resolver problemas o tareas a través del diálogo igualitario.

Conciencia del entorno: Capacidad de adaptarse e influir positivamente a las distintas situaciones y exigencias de su medio. Considerando la contingencia y contexto social, cultural y ambiental en el que se encuentra con el fin de favorecer a su desarrollo integral.



5. Apoderados/as:

Agente involucrado en el proceso formativo de los estudiantes, con disposición a colaborar en las iniciativas que se desarrollan en el establecimiento. Fomentan y apoyan al aprendizaje de sus niños, niñas y adolescentes, monitoreando su comportamiento, progresos y desarrollo de habilidades y capacidades.

Las competencias que deben presentar los padres, madres y apoderados son:

Empatía: Entendiéndose esta como la capacidad de entender al otro. Los apoderados deben ser empáticos con los estudiantes, docentes y funcionarios de la comunidad educativa.

Agentes Formadores: responsables de la formación valórico de los estudiantes..

Compromiso con el Proceso Educativo: Acompañar y supervisar a su estudiante en el cumplimiento de las demandas pedagógicas, manteniendo una comunicación constante con los profesionales docentes y de otras especialidades que brinden apoyo a la niña, niño o adolescente. Asistiendo a reuniones de apoderados, requerimiento de los profesionales, responsabilizándose y ocupándose de los avances y retrocesos educativos de su estudiante, colaborando en el establecimiento con acciones en conjunto para asegurar el desarrollo integral de éste.

Compromiso con la institución: Participar y asistir a las actividades programáticas y extra programáticas del establecimiento, favoreciendo el sentido de pertenencia de la familia con la escuela.